



ALERTA 16/2024

BRP MEXICAN DISTRIBUTION
S.A. DE C.V.

VEHÍCULOS - AUTOMÓVILES

UNIDADES INVOLUCRADAS:
97



RIESGO:
El impulsor de la bomba de combustible podría hincharse y hacer que la bomba de combustible deje de funcionar.
CONSECUENCIA DEL RIESGO:
Podría ocasionarse una parada del motor durante la conducción sin posibilidad de volver a arrancar el vehículo, aumentando la posibilidad de accidente.
CONTRAMEDIDA:
Se inspeccionará y de ser necesario sustituirá el conjunto de la bomba de combustible sin costo alguno para el consumidor a partir del 26 de febrero de 2024.

REPORTES DE DAÑOS:
BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V. informa que a la fecha 16 de enero de 2024, no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos comercializados en territorio mexicano.

FECHA: 07 FEBRERO 2024

ACCIONES:
BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Notificará a sus Distribuidores Autorizados y concesionarios la implementación de la campaña.
- Los Distribuidores Autorizados y concesionarios, no entregarán ningún vehículo afectado antes de llevar a cabo la reparación; no vender instalar, ni utilizar ninguna de las bombas de combustible de servicio involucradas hasta que sean inspeccionadas.

MEDIOS DE CONTACTO CON BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V.:

- Página de internet: <http://mx.brp.com/>
- Teléfono: 01 442 256 4000
- E-mail: serviciomx@brp.com

FECHA INICIO DE CAMPAÑA:
26 de febrero de 2024
VIGENCIA: INDEFINIDA.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.